

---

# CONALI INFORMA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN, SERVICIOS Y COORDINACIÓN  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LITURGIA - CHILE

NOVIEMBRE 2001  
Serie Nueva N° 48

---

---

*COMENTANDO LA IGMR 2001*

## VELAR POR LA EXPRESIVIDAD DE LOS SIGNOS

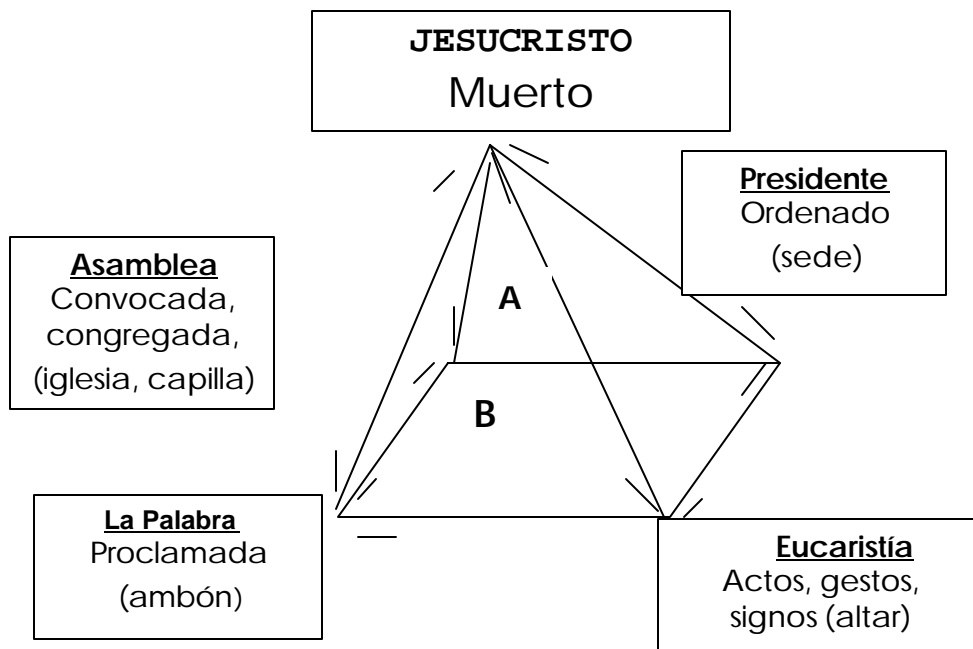
### I. LOS CUATROS POLOS DE LA CELEBRACIÓN

El capítulo V de la nueva IGMR, titulado “Disposición de las iglesias” para la celebración eucarística ha sido bastante remodelado respecto a la anterior. Distingue claramente los 4 polos de la celebración eucarística :

- I. El templo : lugar de la Asamblea
- II. El altar : lugar de la Eucaristía
- III. El ambón : lugar de la Palabra
- IV. La sede : lugar del Presidente

O sea, este esquema de la disposición del lugar y elementos de la celebración ilustra visiblemente las 4 formas de presencia de Cristo en la acción litúrgica.

**A.** Cristo sacramento se ofrece al Padre por su Muerte-Resurrección y ofrece a la humanidad.



**B.** La Iglesia, sacramento de Cristo, actualiza y celebra el acto pascual de Cristo, y lo significa eficazmente en un conjunto simbólico.

“El Señor esta presente en la asamblea de sus fieles reunidos en su nombre. Está presente en su Palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es El quien habla. Está presente en el Sacrificio de la Misa, sea en la persona del ministro, ofreciéndose ahora por ministerio de los sacerdotes el mismo que entonces se ofreció en la cruz, sea sobre todo, bajo las especies eucarísticas”  
(Euc. Mist. Y SC N° 7)

La Iglesia, sacramento de Cristo, se hace visible cuando se reúne para celebrar y actualizar el acto pascual de Cristo, significándolo

---

eficazmente en un conjunto simbólico.

Por eso es imprescindible, si se quiere destacar la expresividad de los signos que utilizamos, descubrir el espíritu que hay detrás de los detalles concretos señalados en la IGMR...

## I. LA iglesia-TEMPLO: lugar de la ASAMBLEA

Se construye un templo para una Asamblea.

La Asamblea es el primer y básico signo de todo acto litúrgico. Y es uno de signos de la presencia de Cristo: "Allí donde dos o tres están reunidos (no "se reúnen") en mi Nombre, Yo estoy en medio de ellos"

- Siendo la Asamblea, el actor principal de la celebración ("Asamblea celebrante"), la disposición del lugar debe expresar algo de lo que significa ser Asamblea: lo ideal es la disposición en medio círculo, iglesia en forma redonda o triangular o hexagonal, cuyo centro es el altar. Pero en general en nuestros templos, los fieles ocupan una "nave" en forma rectangular.

La IGMR desea que el lugar facilite la participación activa de los fieles y permite la posibilidad de algunos desplazamientos...

Para el que entra en una celebración, la imagen que ésta le da es decisiva para su participación y su posible "comunión": la Asamblea es acogedora? ferviente? alegre? comunicativa? respetuosa de cada uno? atenta a la Palabra? orientada hacia Dios?... son algunos puntos que merecen una atención especial.

La mala costumbre de nuestra gente de llegar atrasada a la celebración no favorece la constitución "en Asamblea" de un grupo de personas.

Y precisamente, los primeros ritos que inician la celebración, tienen como finalidad, la constitución en Asamblea de un grupo de personas reunidas: canto inicial (unir las voces para unir los corazones), saludo de apertura, acto penitencial, himno, oración colecta sobre la asamblea, (colecta, es decir, congregada). Se fomenta así la convicción de que es Cristo mismo el que convoca y congrega a sus hermanos. El Evangeluario llevado en la procesión de entrada ya lo significa.

También la mala costumbre, en ciertos lugares, de dispersarse en el templo, en vez de agruparse cerca del altar, no es signo de una asamblea que "visibilice" ser el Cuerpo de Cristo, lo que es la finalidad de la Eucaristía: cristifica a la asamblea...

Otra mala costumbre es la de disponer hojas o folletos en las bancas antes de la celebración ("le toca a quien le toque!"): no es signo de acogida, virtud tan típica del pueblo chileno... (Cf. los Evangélicos que saben acoger a la puerta a los que llegan... muchos son los "acomodadores"...) )

La IGMR describe los principios generales que permiten facilitar una buena participación de los fieles (en los n. 288 a 294), y el lugar de los fieles y del coro (en los n. 311 a 316).

Llama la atención el "lugar de los cantores" (n.312): pide que se vea que son parte de la asamblea de los fieles en la que desempeñan una función particular, y que permite la plena participación en la misa, es decir, la participación sacramental: o sea, sería incoherente que el coro no participe en la comunión o que se quede sentado durante toda la misa, como si fuera un conjunto musical contratado para un acto que le es

extraño, o que cante para "lucirse". El mejor coro no es el que canta hermoso, sino el que hace participar a la asamblea.

Algo novedoso respecto a la IGMR anterior :

"Todas las iglesias han de ser dedicadas o al menos bendecidas; no obstante las catedrales e iglesias parroquiales serán dedicadas con el rito solemne" (n.290).

Y el aniversario de esta dedicación debe ser celebrado como solemnidad cada año. Si coincide con la fiesta del titular que sea un Santo, es la dedicación la que tiene precedencia. Si se ignora la fecha exacta de la dedicación, se celebrará el último domingo de Octubre; incluso se puede trasladar al domingo más cercano si la celebración es impedida. Pero se pide que cada año se celebre la dedicación de la iglesia, fiesta de la Iglesia local. "Los fieles considerarán a su iglesia como signo espiritual de aquella Iglesia a cuya edificación y expansión está destinada".

(Ver nuestro comentario XII en Internet, o CONALI Informa de septiembre)

## II. EL ALTAR : lugar de la EUCARISTIA

El altar es la piedra angular de un templo: "Ara Christus est".

Es al mismo tiempo (IGMR 296) :

- la mesa de la Eucaristía alrededor de la cual se reúnen los cristianos para dar gracias a Dios y alimentarse con el Cuerpo y la Sangre de Cristo;
- y el altar (lugar alto), donde se hace presente el sacrificio de la cruz que se perpetua a través de los siglos hasta que Cristo vuelva.

Signo de Cristo la "Piedra viva" (IGMR 298), el altar se venera con algunos signos expresivos: al llegar al altar, se lo saluda con una

inclinación profunda, se lo besa, (se lo inciensa), se deposita sobre él el Evangelionario.

Pero estos signos de veneración se tornan incoherentes si no se respeta la veracidad de lo que representa : si aparece como un "cachureo"... además de las velas y flores ( ojalá no marchitadas!), si se encuentran : cáliz, copones, vinajeras, bandejas de hostias, libros de canto, hojas de todo tamaño, cuadernos de avisos y de intenciones, caja de fósforos con los palitos quemados... solideo del obispo... como si fuera una mesa cualquiera sobre la que se deposita todo...

También a veces, delante del altar, ocultándolo, se ha tomado la mala costumbre de colocar una silla (incluso silla de cocina!), o una banca para el sacerdote y sus acompañantes. No es el lugar.

Urge devolver al altar su nobleza y su belleza, despojándolo de todo lo que contradice su verdadero significado. Que el mantel sea limpio, que cáliz y vinajeras estén en la credencia, que las flores sean hermosas, las velas limpias...

Solo se prevé sobre el altar, y mejor cerca de él, la cruz (a no ser que ya esté al fondo del ábside), las velas, algún adorno floral "con moderación" (n.305) - excepto sólo durante la Cuaresma-. El misal no tiene por que estar ya sobre el altar: hay que traerlo en el momento de preparar la mesa para la eucaristía. Pero sí el Evangelionario, al llegar, se deposita sobre el altar hasta después de la proclamación del Evangelio.

Después de besar el altar - mejor espalda a la asamblea - el sacerdote no se queda detrás del altar, sino que se dirige inmediatamente a la sede, lugar de donde "preside", desde la señal de la cruz hasta la

proclamación del evangelio o la homilía (IGMR 124). Por eso, es

bueno

disponer del "Libro de la sede" o, en su defecto, el misal que presenta un acólito.

El altar sirve exclusivamente para la liturgia eucarística, a partir de la presentación de los dones: es en este momento que se prepara la mesa:

n. 73: Se coloca sobre él el corporal, el purificador, el misal y el cáliz. Es de desear que sea presentada por los fieles la bandeja con el pan y el vino”...

(...en un jarro de vidrio). No se trae ni varios copones, ni el cáliz (ya sobre el altar), ni las vinajeras : el agua no es "fruto de la tierra y del trabajo del hombre"; la vinajera de agua la trae en el momento oportuno un acólito.

El centro del altar, lo utiliza exclusivamente el Obispo o el sacerdote; nunca él diácono, ni menos el laico, porque es allí donde se realiza el "memorial del Señor", la Eucaristía. Para una ADAP con distribución de la comunión, las normas prevén que el diácono (o el laico) deposita el copón con las Hostias consagradas sobre el altar, y se arrodilla delante de él, espalda a la asamblea, para un breve canto de adoración.

### **III. EL AMBON Y EL LIBRO : lugar de LA PALABRA**

(n.309) "La dignidad de la Palabra de Dios exige que en la iglesia haya un lugar adecuado desde donde se la anuncie y hacia el cual converja espontáneamente la atención de los fieles durante la liturgia de la Palabra.

Conviene que este lugar sea un ambón fijo, y no un simple atril móvil.

Más que un simple mueble, el ambón debe ser un lugar destacado que significa otra forma de la presencia del Señor. Allí está el "Libro" (Leccionario) de la Sagrada Escritura que se convierte en Palabra de Dios o Palabra del Señor (Evangelionario), pues, "cuando se leen en la Iglesia las Sagradas Escrituras, es Dios mismo quien habla a su pueblo, y Cristo, presente en su Palabra, quien anuncia el Evangelio" (n.29)

Evidentemente el Libro es más importante que el ambón mismo de donde se proclama la Palabra. La forma y la ubicación de este mueble en el presbiterio también tienen su importancia. Generalmente se ubica en el Presbiterio, pero en algunas circunstancias, por ejemplo, en las concelebraciones o misas multitudinarias, la Palabra puede proclamarse desde otro lugar destacado en medio de la Asamblea, lo que permite realizar una verdadera procesión solemne con el Libro acompañado de los cirios (y el incensario).

El ambón debe servir exclusivamente para la proclamación de la Palabra: lecturas bíblicas, evangelio, homilía. Ni el guía, ni el animador del canto deben utilizarlo. Tampoco es el lugar de donde se dan avisos. Se debe disponer de otro pedestal, con micrófono si es necesario, en otro lugar que no esté necesariamente en el presbiterio.

El salmo responsorial se proclama desde el ambón si se dirige a la asamblea : (p. ej. Aclamen al Señor...); o bien puede proclamarse desde la Asamblea en otro lugar de donde el salmista se orienta hacia la cruz, sí el salmo se dirige a Dios (p. ej. "Piedad, Señor, porque pequé contra ti"), lo que es el caso más frecuente.

La homilía puede hacerse desde el ambón o desde la sede.



Las intenciones de la Oración universal también, al igual que el salmo, pueden ser leídas por un lector desde el ambón, o mejor desde la asamblea, estando el que preside a la Sede.

Ordinariamente el Leccionario (primera y segunda lectura) está permanentemente sobre el ambón. En cuanto al Evangelionario (dentro de poco estará en Chile), se lleva solemnemente en la procesión de entrada. Lo lleva el diácono justo delante del que preside o, en su defecto, un lector o un acólito.

Es el signo de que Cristo mismo convoca y congrega a sus hermanos por su Palabra. Al llegar al presbiterio se lo deposita sobre el altar.

Desde allí, el sacerdote (ó el diácono), inclinado delante del altar, rezará la oración de preparación y lo llevará procesionalmente al ambón (o bien a la entrada del presbiterio). Mientras tanto la asamblea se pone de pie, y aclama al Señor con el canto del aleluya o del versículo evangélico.

Si lo proclama el diácono, lo toma desde el altar y se dirige a la sede para pedir la bendición, inclinado delante del que preside. Desde allí se dirigirá procesionalmente hacia el ambón.

(En caso de utilizar el incienso, ver a continuación)

La manera de tomar el Libro o de llevarlo, la presentación que puede hacerse de él a la asamblea, mientras se canta el aleluya, la cruz con la que se lo marca al principio del Evangelio, el beso al Libro al final... son todos gestos que expresan el respeto y la veneración que se debe a este signo de la Palabra de Dios.

Al final del Evangelio se muestra el Libro cerrado (sin mostrar la página leída): la aclamación va a Cristo, no al Libro mismo. Y el mismo sacerdote que lo ha proclamado o él diácono mismo lo besa, y lo deposita con dignidad a la credencia u otro lugar digno.

En una pequeña asamblea se puede dar a venerar a todos el Libro de la Palabra: todas proporciones salvaguardadas, es quizás un gesto de fe que se emparenta a la comunión sacramental.

Si un gasto se impone, es más bien para un Libro digno. No se debe acostumbrar a hacer las lecturas frente a una Asamblea en un pequeño libro, ni menos en una hoja.

En cuanto a la proclamación misma, y sobre todo si preside un Obispo, ver nuestro comentario anterior. Además "la voz ha de adaptarse a la índole del respectivo texto" (n.38). Al respecto, ver nuestro folleto: "Proclamar la Palabra", Ed. Paulinas 2000.

#### **IV. LA SEDE : lugar del PRESIDENTE de la Asamblea**

También Cristo se "visibiliza" por la persona del ministro ordenado que hace las veces de Cristo cabeza y le presta su persona para realizar sus gestos.

n.27 "En la Misa o Cena del Señor, el pueblo de Dios es congregado bajo la presidencia del sacerdote celebrante que oficia "in persona Christi" para celebrar el memorial del Señor o Sacrificio eucarístico".

Lo mismo que el ambón respecto al Libro de la Palabra ,así también la sede respecto al ministro que preside.

n. 309 : "La sede del sacerdote celebrante debe significar su

función de presidente de la asamblea y de moderador de la oración. Por tanto, su lugar más conveniente es de cara al pueblo... (se sugiere al fondo del presbiterio), a menos que lo impide otra circunstancia, por ejemplo, si a causa de la excesiva distancia, resulta difícil la comunicación entre el sacerdote y la asamblea de los fieles".

Es este último criterio que hay que tener en cuenta ante todo : la comunicación entre el sacerdote y la asamblea. Por eso, en muchos casos, será preferible ubicar la sede del otro lado del ambón en paralelo con él. (Nunca delante del altar)

No es sólo un mueble utilitario "para sentarse", sino un lugar simbólico que visibiliza el rol del que va a hacer las veces de Cristo-cabeza.

No debe tener apariencia de trono. Basta una silla curul, o faldistorio, (sede móvil bastante elegante que utiliza el Obispo, delante del altar, para las ordenaciones o la confirmación).

La sede es única. Hay un solo presidente de la acción litúrgica. En ninguna parte de las normas de la misa se mencionan acompañantes a la derecha e izquierda, ni otros sacerdotes, ni menos monaguillos. Incluso si hay otros obispos o presbíteros, hay que prever otro lugar que destaque el colegio episcopal o el colegio presbiteral. Se debe evitar toda apariencia de co-presidencia.

En cuanto a la ubicación de los otros ministros, en el mismo párrafo de la IGMR se dice:

n. 309 También en el presbiterio, se han de colocar los asientos para los sacerdotes concelebrantes y otros para los presbíteros que, revestidos con la vestidura coral, asisten a la celebración aunque no concelebran.

El asiento para el diácono colóquese cerca de la sede del celebrante.

Para los otros ministros, ubíquense de tal modo que se

distingan claramente de los asientos del clero y ellos mismos puedan cumplir con facilidad el oficio que se les ha confiado.

La sede es el lugar de la presidencia durante los ritos iniciales y la Liturgia de la palabra, hasta la presentación de los dones, y después de la comunión hasta el final. Es importante distinguir estas dos grandes partes de la Misa: la liturgia de la Palabra y la liturgia eucarística, con sus dos lugares distintos.

Habrá que erradicar la costumbre de quedarse en el altar durante toda la misa:

(n.124) "Después de besar el altar, el sacerdote se dirige a la sede."

En los grandes templos, hay que prever un pedestal con micrófono, tanto en el altar como en la sede, para evitar desplazar continuamente este instrumento poco elegante. Lo ideal es un mini-micrófono inalámbrico colgado cerca de la boca. No es un gasto tan importante.

## **II. LA INCENSACION**

Llama la atención que las normas de la misa prevén la incensación para destacar precisamente estos 4 polos de la celebración de la Eucaristía.

Es la oportunidad de hablar de este rito a continuación del artículo anterior, tema que viene a completarlo ya que se trata de destacar "expresivamente" estos 4 polos de la presencia de Cristo en la celebración litúrgica.

El tema interesará particularmente a los encargados de las misas en

---

seminarios, catedrales, santuarios, y también párrocos que buscan cómo solemnizar ciertas fiestas.

\* \* \*

Es probable que en muchas parroquias se ha relegado el incensario en algún cachureo de la sacristía, pensando que, con el Concilio, se había terminado con esta práctica. Y sin embargo, nos gusta hablar de "inculturación", y quizás no hemos tenido en cuenta la sensibilidad de nuestra gente al respecto.

Una anécdota: Sucede que, con ocasión del funeral de un ser querido, algunos familiares piden una "misa" (entendiendo que, en la mente del pueblo, "Misa" significa "ceremonia"). Al preguntar si quieren una misa "con incienso" o una misa "con comunión" ... "Mira, padre, mejor con incienso, se lo merece nuestro difunto..." /: signo de homenaje al difunto.

La "generación X" (19-39 años) que no ha conocido ni el Concilio ni la misa en latín, no tiene prejuicios respecto al incienso u otros "humos"; el negocio de hierbas y sahumerios es siempre floreciente. También el pueblo sencillo admira la solemnidad de las misas del Papa, del Obispo o la de los Santuarios en que se usa abundantemente el rito del incienso.

\* \* \*

La incensación es un rito no obligatorio (a no ser en la misa estacional) sino de solemnidad; sin embargo, usada correctamente, puede ser una ayuda valiosa para jerarquizar la mayor o menor importancia de

---

las diversas celebraciones y de los diversos días.

La normativa postconciliar ha simplificado significativamente algunos detalles de este rito. Entre los nuevos detalles de la incensación, cabe subrayar :

1. Puede haber incensación en todas las modalidades de misa (episcopal, cantada, con o sin ministros e incluso rezada, etc. mientras que según la normativa anterior, sólo podía haber incienso - y era obligatorio- en la misa pontifical y en la solemne con ministros;
2. Puede haber incensación, o bien en cinco momentos de la misa (procesión de entrada, del altar al inicio, del Evangelionario al ambón, en la preparación de los dones y en la consagración), o bien sólo en alguno o algunos de ellos (en la misa estacional del obispo debe haber incienso en las cinco ocasiones).

En conformidad con la simplificación de ritos decretada por el Vaticano II (SC 34), se han variado también algunos detalles en el modo de realizar el rito, sobre todo con referencia a la incensación del altar, de los dones y de las personas.

El Misal de Pablo VI (IGMR, 3ra edición n. 276-277) y el Ceremonial de Obispos (84-98) describen la nueva normativa; y la Congregación del Culto Divino ha recordado que las variaciones son obligatorias y que no se pueden conservar los modos que figuraban en el misal de Pío V).

Las principales variaciones en los modos de incensar son:

1. En cuanto a la incensación de los dones :  
El celebrante los inciensa con tres golpes (al centro, a la izquierda y a la derecha) de la manera en que se inciensa el evangelario. Deben omitirse por lo tanto los círculos y las cruces que se hacían sobre el Leccionario y sobre las oblatas);
  
2. En cuanto a la incensación del altar :  
La cruz se inciensa antes de la mesa, si está en el centro de la misma; o cuando se pasa ante ella, si está en otro lugar; la mesa se va incensando de modo continuado mientras se rodea dicha mesa y sin diferenciar entre los lados y la superficie de la misma. Las imágenes y reliquias únicamente se inciensan al comienzo de la misa, pero no de nuevo cuando se inciensa el altar y los dones como se hacía según el antiguo misal (ofertorio).
  
3. En cuanto a las personas:  
Los concelebrantes se inciensan todos a la vez; la asamblea (coro y demás fieles) se inciensan como un solo cuerpo y sin distinguir ningún coral, aunque sea obispo.

Únicamente se inciensa por separado (después del celebrante y de los concelebrantes) el Obispo que revestido preside la Liturgia de la Palabra pero no celebra la Eucaristía, y el jefe de la nación.

Será bueno, si queremos salir de la rutina habitual, re-utilizar en algunas celebraciones más festivas, la práctica de la incensación.

Nuestra liturgia es a veces muy cerebral, intelectual, verbal y habladora... Buscamos "signos"...

No cabe duda que a nuestros feligreses les gustará una liturgia más "visual". Están tan acostumbrados al lenguaje televisivo, que la incensación vendría a llenar un vacío, y preparar así a la futura liturgia celestial en que no debe faltar expresividad -a defecto de signos, inútiles en aquel ambiente !...